



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
Asuntos Generales

ACUERDO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 19/2018, por Suplementos de Créditos, relativo a la financiación de obras de un Centro de Recogida de Animales en la finca “Haza de la Concepción”, por importe de 150.000,00 €, financiado con la Utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, procedente de la liquidación del ejercicio 2017.

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Expediente de modificación presupuestaria nº 19/2018, por Suplementos de Créditos, relativo a financiación de obras de un Centro de Recogida de Animales en la finca “Haza de la Concepción”, por importe de 150.000,00 €, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, con el siguiente desarrollo:

	Partida	1.- Suplementos de Créditos	Aumento
	04.4120.6890	Denominación	150.000,00
Suplem. Créd. Nº27	0	Centro de Recogida de Animales	
		Total Suplementos de Créditos	150.000,00
		2.- Aplicación Remanentes Tesorería	
	Partida	Denominación	
	87000	Aplicación Remanente Tesorería Para Gastos Generales	150.000,00
		Total Aplicación Remanente Tesorería	150.000,00

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Segundo.- Aprobar la siguiente Modificación del anexo de inversiones para el año 2018:

CAPÍTULO 6º INVERSIONES REALES	150.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN	150.000,00

Cáceres, a 27 de marzo de 2018
EL SECRETARIO,



Fdo.: Augusto Cordero Ceballos